

COORDINACIÓN DE POLÍTICA DIGITAL

OFICIO No. CPD-329-2025

**Asunto:** Convocatoria a reunión de coordinación sobre Gobierno Digital y Ciberseguridad.

Chihuahua, Chih., a 29 de abril de 2025

**LIC. FELIPE ALEJANDRO SALASPLATA CÁZARES**  
**SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL**  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**P R E S E N T E.-**

Anteponiendo un cordial saludo, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 94 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua; los artículos 2, fracción III, y 36, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua; así como los artículos 9, fracciones VII y XI, del Reglamento Interior de la Coordinación de Política Digital, me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que esta Coordinación de Política Digital, en el ejercicio de sus atribuciones, establecer lineamientos que optimicen la infraestructura informática del Estado; evaluar de manera periódica las políticas digitales implementadas en las dependencias gubernamentales, con el objetivo de perfeccionarlas; fungir como enlace con la Federación, otras entidades gubernamentales, la iniciativa privada y la ciudadanía, en materia de política digital; así como identificar necesidades tecnológicas de la Administración Pública Estatal y proponer acciones para su desarrollo y modernización.

En atención a lo anterior, esta Coordinación solicita de su valiosa colaboración para designar a una persona servidora pública como "**Enlace de Gobierno Digital**", quien será responsable de atender y gestionar todos los asuntos relativos a esta materia dentro de su institución. Se sugiere que la persona designada cuente con un nivel jerárquico inmediato inferior al suyo, tenga capacidad de toma de decisiones y conocimientos en tecnologías de la información y comunicación. Dicha designación deberá presentarse en **formato físico**, el cual se anexa a la presente comunicación.

Asimismo, y con el propósito de fortalecer la coordinación interinstitucional en temas estratégicos de Gobierno Digital y Ciberseguridad, me permito extender una **convocatoria a reunión extraordinaria de trabajo** dirigida a la persona que designe como Enlace de Gobierno Digital, el cual debe traer y entregar el formato de su designación.

*"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"*





GOBIERNO  
DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

COORDINACIÓN  
DE POLÍTICA DIGITAL

**COORDINACIÓN DE POLÍTICA DIGITAL**

La reunión se llevará a cabo el próximo **08 de mayo de 2025, a las 09:00 horas**, en el **Salón Sacramento**, ubicado en el edificio Palacio de Gobierno, calle Juan Aldama No. 901, Colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chihuahua.

Dicho encuentro tiene como finalidad presentar una herramienta especializada en ciberseguridad, la cual será implementada a través del **Centro de Operaciones de Redes y Seguridad (NOC-SOC)**. Esta herramienta permitirá monitorear, detectar, analizar y gestionar de manera proactiva vulnerabilidades y riesgos digitales en los sistemas informáticos del Ejecutivo Estatal.

Agradezco de antemano su atención y apoyo a esta iniciativa, la cual resulta fundamental para fortalecer la estrategia de transformación digital y seguridad de la información en el Gobierno del Estado de Chihuahua.

Sin otro particular, quedo de usted.

**ATENTAMENTE**

**ING. WALTER IGNACIO ZAMARRÓN ESTRADA**  
**COORDINADOR DE POLÍTICA DIGITAL**

*"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"*



Edificio Desarrollo Municipal, Primer Piso,  
Calle Vicente Guerrero No. 616, Col. Centro, Chihuahua, Chih.  
Teléfono: (614) 429-33-00 Ext. 20272  
[www.chihuahua.gob.mx](http://www.chihuahua.gob.mx)